

Quito, 25 de Abril del 2008

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ECUATORIANA DE ENSAMBLAJES INDUSTRIALES  
DOSEISA S.A  
Ciudad**

Estimados Señores:

Presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto del Ejercicio Fiscal 2007, en cumplimiento de la Ley y de la Resolución de la Superintendencia de Compañías Nr. 92-1-4-3-014, publicada en el Registro Oficial Nr. 44 del 13 de Octubre de 1992.

1. Los administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta General y el Directorio.
2. En cuanto a los sistemas de control, debo indicar que se verifican permanentemente los ingresos y los egresos que obtiene la compañía, control de caja, bancos, chequeras.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros relativos al ejercicio económico 2007, corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, éstos son confiables, y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada, debiendo advertir lo siguiente:
5.
  - a. No existen requisitos de presentación de garantías a los administradores de la compañía.
  - b. He revisado el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los balances de comprobación mensual.
  - c. Fue necesario convocar a Junta General de Accionistas para resolver de la distribución de utilidades del ejercicio 2007. Quedando resuelto una ampliación de capital por USD12.000.00 acogiéndose legalmente a lo dispuesto por el Servicio de Rentas Internas a este respecto.



- d. No ha habido lugar para la aplicación de la norma sexta del artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada.
- e. No ha habido razón para vigilar las operaciones de la compañía.
- f. No ha habido razón para proponer o solicitar la remoción de los administradores, y tampoco he conocido sobre ninguna denuncia sobre éstos.

Considero importante mencionar que los administradores han prestado toda su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Lic. Paulina Arellano  
COMISARIO